INICIO DE TRÁMITE EN PLATAFORMA TAD OBRA PUBLICADA - FONOGRAMA

Este trámite - de carácter obligatorio- te permite registrar ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) un **fonograma**, es decir, la grabación (edición) de un disco de tu producción.

Si es un **fonograma digital**, publicado en plataformas online para distribución vía streaming, se puede optar por subir digitalmente la obra y hacer el trámite 100% online.

Si opta por **No** subirlo digitalmente o si es un **fonograma físico**, deberá traerlo personalmente, o enviarlo por servicio de cadetería o por correo postal, con la documentación correspondiente.

Para mayor información, contactarse a: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar







Para empezar, ingresá a: https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico



IMPORTANTE:

Antes de iniciar el trámite, es necesario realizar los pagos correspondientes y guardar los comprobantes en formato digital para poder ajuntarlos cuando la plataforma TAD se lo solicite

PAGO DEL TRÁMITE

Por depósito o transferencia bancaria de **\$4.500** al FONDO COOPERADOR LEY 23.412 DNDA-CAPIF; CUIT N°: 30-52172973-9 CBU N°: 0110600420060000016335 ALIAS: MADERA.PUPILA.AUTO Cta.Cte. N° 60000016/33, Banco Nación, Sucursal 0096)

Nota: Tasa incluida





Iniciá sesión con DNI, a través de la AFIP, o alguna de las otras opciones habilitadas



Buscar trámite, organismo, categoría, temas...









Para iniciar sesión con DNI



Número de Trámite en DNI NUEVO (AL FRENTE)





Una vez cargados los datos, hacé click en INICIÁ SESIÓN







Para iniciar sesión a través de AFIP







Para iniciar sesión a través de ANSES

ANSES | Clave de la Seguridad Social

Autenticar - Modernización

Ingresá con tu Clave de la Seguridad Social

lúmero de CUIL	
20-11111111-2	
lave de Seguridad Social	
-	
••••••	
••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	o, podés utilizar el teclado vir
Image: Si estás en una computadora de uso pública Dividé mi clave No soy un robot Este sitio supera la cuota de reCAPTCHA.	o, podés utilizar el teclado vir CHA

Si no tenés tu Clave de la Seguridad Social o la olvidaste, creá una nueva.



Dirección Nacional del Derecho de Autor







Luego de ingresar con tu usuario, completá el buscador con el siguiente texto: **"fonograma"**



Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...









OBRA PUBLICADA - FONOGRAMA Luego de buscar, aparecerá el resultado.

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

FONOGRAMA

Organismo

NIC Argentina	0
Ministerio de Justicia	0
Secretaría de Asuntos Estratégicos	0
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP	0
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA	0
Superintendencia de Servicios de Salud - SSS	0

Se encontró 1 resultado

Inscripción de obra publicada - Fonograma

#Con DNI #Derecho de autor #Ministerio de Justicia #Educación y Cultura #Silencio Posizivo Para pagar este trámite se debe realizar depósito o transferencia bancaria de \$ 4500 al FONDO COOPE ADOR LEY 23412 DNDA-CAPIF (CUIT 30-52172973-9). CBU Nº: 0110600420060000016335. BANCO DE LA NACION. SRES. USUARIOS, EL TRAMITE NO SERÁ CONCLUIDO HASTA QUE NO SE HAYA ENVIADO A LA DNDA LA OBRA CON SU CARATULA CORRESPONDIENTE. TODOS LOS EJEMPLARES DEBERÁN CONTENER: NOMBRE Y APELLIDO DEL PRODUCTOR FONOGRÁFICO, LUGAR Y FECHA DE EDICIÓN. Este trámite se encuentra alcanzado por las consideraciones establecidas en el inciso b) del Art. 10 de la Ley N° 19.549, respecto del si encio con sentido positivo. El plazo estipulado es de 60 días hábiles administrativos

Q

® DETALLES

INICIAR TRÁMITE

Cliqueá aquí por si necesitás recordar los detalles del trámite

Cliqueá aquí si ya querés iniciar el trámite







Al iniciar el trámite, aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra	n publicada - Fo	onograma
Datos del solicita Nombre:	ante	
Apellidos: CUIT/CUIL:		
Correo electrónico de aviso: Teléfono de contacto:		









Luego aparecerá esta pantalla. * Los campos marcados con el asterisco rojo son obligatorios

Inscri	pción de ol	bra publicada - F	onograma	
	Adjuntá docu Los documento	u mentación: os marcados con * son obligato	rios.	
	Datos del 1	Frámite 🍁		
	Datos de la	a obra a registrar 苯		
	Constancia	a de CUIT/CUIL		
	Comproba	nte de Pago ≭		
	Copia de lo	os instrumentos legales que acrediten	n la designación de su representante	



Cliqueá aquí para empezar a cargar los datos y te va a aparecer la posibilidad de elegir el modo en que vas a presentar tu obra.

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE







Completá y adjuntá la información requerida.

ripciór	ı de obra publicada - Fonograma
Los	documentos marcados con 🌞 son obligatorios.
	Datos del Trámite * Modo de depósito ¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?
	Datos de la obra a registrar 🌞
	Constancia de CUIT/CUIL
	Comprobante de Pago 🗰



Ministerio de Justicia **República** Argentina







MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA







Una vez que hiciste click en "Si", se desplegarán los siguientes campos:

Modo de depósito

¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

	_
<u>Q</u>	
<u>O</u> I	

Depósito digital

En caso de corresponder depósito legal y a efectos de cumplir con el mismo, se autoriza a la DNDA a remitir copia del ejemplar digital de la obra presentada a registro, a los distintos destinatarios de dicho depósito.

Dirección de correo eléctronico a la cual requiere que le sea remitida la contraseña para subir la obra digitalmente

prueba@mail.com

Si la obra excede los 2 GB, deberá remitirla de manera física

Conforme la Disposición DNDA Nº 1-E/2018, luego de haber iniciado el trámite a través de la Plataforma TAD, deberán remitir las obras objeto de registro un plazo de SESENTA (60) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente de haber iniciado el trámite.

Vencido el plazo referido en el artículo anterior sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA, ésta remi una notificación, intimándolo a acompañar las mismas en un plazo de TREINTA (30) días hábiles administrativo contados a partir del día siguiente al de la notificación.

A su vez, vencidos los plazos referidos sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA o bien no se haya cumplimentado las tareas de subsanación, se remitirá una notificación a través de la Plataforma TAD, comunicándole que su expediente fue remitido a guarda temporal para su archivo.

GUARDAR



Colocá tu correo electrónico para que puedas acceder al registro digital.

Una vez finalizada la carga de tu correo electrónico hacé click en GUARDAR.







Inscri	pción de ol	bra publicada - I	Fonograma
	Adjuntá docu	umentación:	
	Los documento	os marcados con 🍁 son obligato	prios.
	Datos del T	rámite 🗯	
	Datos de la	obra a registrar 🗰	
	💌 RE	E-2022-97762553-APN-DNDA#MJ 💋	MODIFICAR × ELIMINAR • VER
	Constancia	de CUIT/CUIL	
	Comprobar	nte de Pago 🗰	
	IF-	-2022-97762862-APN-DNDA#MJ 🔀	ELIMINAR 👁 VER
	Copia de lo	s instrumentos legales que acredite	n la designación de su representante

COMPLETAR COMPLETAR **% ADJUNTAR NADJUNTAR % ADJUNTAR**

Una vez que hiciste click en **GUARDAR** te aparecerá la siguiente pantalla: Hacé click en **CONFIRMAR TRÁMITE:**

CONFIRMAR TRÁMITE

VOLVER







Finalmente, te aparecerá esta pantalla.



Nacional de Autor

En las próximas horas te estará llegando un mail con las instrucciones para subir digitalmente tu obra.

- Anotá y conservá este número de Expediente por cualquier eventualidad-

República Argentina

Acciones

*	
*	
*	
*	
*	





INSTRUCTIVO CARGA DIGITAL DE OBRA





ACLARACIÓN IMPORTANTE: SOLO SE DEBERÁ SUBIR LA OBRA Y LOS ARCHIVOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN









en formato MP3 o similar Imagen del Arte de Tapa del Fonograma, en formato JPG o similar (NO PRINT DE PANTALLA)

• Audio de la/s canción/es tal como salió publicado en la PLATAFORMA DIGITAL,





Recibirá un correo electrónico (mail) como éste, con el link y la contraseña para poder subir la obra

	500 CO	
	De •	dndadigital@jus.gov.ar
Enviar	Para	<u>dnda digital;</u>
	CC	
	Asunto:	Envio de Link y Contraseña DNDA Digital
	Adjunto:	Instructivo carga digital.pdf (2 MB)
 Estim	ado/a.: Se ha (https://do	generado un link y una contraseña para el sistema de almacenamiento d ocumentos-digitales.ius.gob.ar/index.php/s/5g4q9nLrfJi9JAD
Lund	incepoily / de	Contented al Breatest fast Bobiat / Indext prip/ 6/ 68 repriet 5/15
Conti	raseña XF	ghgsku
Se e	ncontrar	an disponibles por un plazo de 72 hs, contados a partir del er
Dicho	link <mark>y</mark> cor	ntraseña le permitirán acceder al enlace, para poder cargar digitalmente
Por fa	avor recue	erde su contraseña, no la comparta. Es suya y usted es responsable por s
Asimi	smo, se re	emite en archivo adjunto el instructivo para la carga digital de la obra.

digital de obra: EX-2024-XXXXXXXXX -- APN-DNDA#MJ

nvío del presente.

e su obra.

su utilización.

Ingresá en el link y copiá la contraseña

Nacional de Autor





Colocá la contraseña que se te envió por mail desde la casilla dndadigital@jus.gob.ar





IMPORTANTE:

- En caso de no recibir el correo electrónico en tu bandeja principal, chequea en tu bandeja de correo no deseado o en tu bandeja de notificaciones.

- La dirección de correo electrónico desde donde se envía el mail es dndadigital@jus.gob.ar

-La contraseña es personal y única para el trámite que estás realizando. No la pierdas ni la compartas.







Una vez que hayas ingresado la contraseña vas a poder subir el o los archivos de tu obra.



Hacé click en el ícono 🕂 y luego hacé click en SUBIR ARCHIVO



IMPORTANTE:

- Podés subir todos los archivos que necesites hasta 2 gigas.
- En caso de que lo necesites, podés comprimir los archivos y subirlo como .rar o .zip







1 archivo

El o los archivos subidos se verán de la siguiente manera en la pantalla:

	Archi	vos - M	liniste	rio de J	usticia y	× (+				A		-			A			
÷	\rightarrow	G		filema	nager-o	esa.jus.	gob.ar/i	index.phj	p/s/Qp	o5zBaK	(EREezM	IPG						
	= E	X-2020	-267	55609-	-APN-D	NDA # M	U											
# >	+																	
		Nomb	ne 🔺															
		Pingüir	n <mark>os.jpg</mark>															

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Repositorio de Documentos Digitales

Obtenga su propia cuenta gratuita



El archivo se guarda automáticamente. Una vez que esté cargado, solo tenés que cerrar y salir del trámite.

Después de 24hs. podés consultar el estado de tu trámite, con tu número de **Expediente (que se inicia con las letras EX** y el año) enviando un mail a: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar









MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA





Una vez completada y adjuntada la información requerida, hacé click en CONFIRMAR TRÁMITE

🐣 Mis Trámites - Trámites a Distar 🗙 🕂	
(←) → C'	gob.ar/tramitesadistancia/dctramite;idTipoTramite=538
	Constancia de CUIT/CUIL Comprobante de Pago * Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante
	Modo de depósito
	¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?
	Depósito físico
	Para cumplir con el depósito legal se deberá tener en cuenta la normativa legal vigente.
	GUARDAR

Argentina unida



República Argentina







Recordá que el registro no estará completo hasta la presentación de la obra.

Anotá y conservá este número de Expediente para encontrarlo en la solapa "MIS TRÁMITES" y por cualquier otra consulta.

Ingresá aquí para descargar e imprimir los documentos que deben acompañar la presentación de tu obra ante la DNDA.







Una vez que ingresaste a MIS TRÁMITES te aparece esta pantalla

Trámites a Distancia	INICIAR TRÁMITE	MIS TRÁMITE	s	N	
Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de fin	ma.				
Iniciados					
La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación util	lizado al iniciar s	esión.			
Nombre ≑		Referencia			
Inscripción de obra publicada - Edi		EX-2024-121867118APN-DNE	DA#MJ		
Inscripción de obra publicada - Fo		EX-2022-90846365APN-DND/	A#MJ		
Inscripción de obra publicada - Edi		EX-2022-89541456APN-DND/	A#MJ		
Inscripción de obra publicada - Edi		EX-2022-70455538APN-DND/	A#MJ		
Inscripción de obra publicada - Edi		EX-2022-51275914APN-DND/	A#MJ		
Mostrando 1 a 5 de 16- ver.	5 🗸	« Ante	erior 12	3	4



Ubicá el Expediente sobre el que vas a consultar y cliqueá sobre los tres puntitos. En el menú que se despliega seleccioná: "Consultar expediente"













Dirección Nacional de Autor

Acción · 2+ 04 ۵ 🏰 ۰ 🛃 VEn.MAS Acción 3 da

VER MÁS

Descargá e imprimí estos tres archivos: "Datos de la obra a registrar" y las dos "Carátula"

Verificá que sea el Expediente correcto

Revisá las dos páginas que se despliegan.



de Justicia República Argentina



Con estos archivos impresos y él o los ejemplares de la obra, según corresponda, podés culminar el trámite entregando todo en:

- Dirección Nacional del Derecho de Autor: Moreno 1230 CP 1091 CABA De 9.30 a 14.30
- Sede La Plata del Ministerio de Justicia de la Nación: Av. 13 Nº 129 e/ 34 y 35 CP 1902 Buenos Aires De 9.00 a 13.00
- Dirección Provincial de Archivo: Yrigoyen 280 Neuquén CP 8300 Neuquén
- Receptoría San Juan: Edificio Anexo de la Legislatura Laprida 874 oeste CP 5402 San Juan



Dirección Nacional del Derecho de Autor





Ministerio de Justicia República Argentina





CONTACTO

Sede Central: Correo electrónico: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar Teléfono: (+54-11) 4124-7200 - Ints. 76161/62 - 76813

Sede La Plata: Correo electrónico: autorlaplata@jus.gob.ar Teléfono: (+54-221) 425-4987

https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechodeautor

Dirección Nacional del Derecho de Autor



Ministerio de Justicia República Argentina